



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

2950

Cambio titularidad concesión funeraria nicho núm. 29, sepultura 16 (ampliación de 1961)

Exp. núm. 416-2020

Habiéndose solicitado per Lloret Ortega Inversiones, S.A. (registro de entrada núm. 888 de 28.02.2020), el cambio de la concesión funeraria del nicho núm. 29, sepultura 16 (ampliación de 1961), del cementerio municipal, a favor de JVI, por el presente edicto se convoca a quien tenga sobre esta sepultura cualquier derecho para que lo manifieste en un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Alaró, a 17 de marzo de 2020

El alcalde

Llorenç Perelló Rosselló

